INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE COAATSO: coaatsoria@coaatsoria.com

3 horas lectivas + 1 hora clase de dudas por videoconferencia*

Comienzo: 16 de Mayo **Fin:** 30 de Junio de 2022

E-learning: se necesita ordenador o dispositivo móvil y conexión a internet.

Precio **colegiados COAATIE: 30 €**
Precio **no colegiados: 120 €**

Es necesario inscribirse previamente antes del **13 de Mayo** a las **13:00 h** (horario peninsular).

INSCRIPCIÓN: COAATSO: coaatsoria@coaatsoria.com
SEGUIMIENTO DEL CURSO EN:
AULA AT www.formacionarquitecturatecnica.org

PROFESORADO

Martín Zudaire:
Abogado

Uxue Zudaire
Abogada

Miriam Ayerra:
Abogada

FORMACIÓN PARA ARQUITECTURA TÉCNICA

PROTECCIÓN del PATRIMONIO PERSONAL: RESPONSABILIDAD PROFESIONAL de ARQUITECTOS TÉCNICOS

Dirigido a Arquitectos Técnicos

ON LINE sin horarios a través de:
AULA AT

CURSO E-LEARNING

COLABORA MUSAAT

ORGANIZA NAVARRA NAFARROA

COLABORA COAATSO Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria

Programa

1.- INTRODUCCIÓN
- A) Responsabilidad profesional del arquitecto técnico declarada en sentencia judicial.
- B) Protección del patrimonio personal del arquitecto técnico

2.- PÓLIZA DE SEGURO
- A) Cobertura
- B) Excepciones
- C) Alcance
- D) Supuestos de responsabilidad solidaria

3.- DELITO DE ALZAMIENTO DE BIENES
- A) Supuestos en que se comete
- B) Consecuencias económicas y penales

4.- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES.
- A) Efectos en la responsabilidad del arquitecto técnico
- B) Responsabilidad del administrador
- C) Póliza de seguro
- D) Técnico proyectista y director de obra

5.- SOCIEDADES PROFESIONALES
- A) Efectos en la responsabilidad del arquitecto técnico
- B) Responsabilidad del administrador
- C) Póliza de seguro
- D) Técnico proyectista y director de obra

6.- SOCIEDAD DE GANANCIALES
- A) Concepto y régimen jurídico
- B) Responsabilidad de la sociedad por deudas del arquitecto técnico
- C) Bienes de conquistas y bienes privativos
- D) Capitulaciones matrimoniales y separación de bienes

7- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE BIENES
- A) Ejecución de sentencia
- B) Embargo, procedimiento de apremio, subasta

8.- CONCLUSIONES
- A) Medidas eficaces para la protección del patrimonio personal
- B) Análisis de las diversas medidas

9.- PREGUNTAS FRECUENTES

Protección del Patrimonio Personal

Objetivos

Como es sabido, el ejercicio profesional del Arquitecto Técnico implica asumir importantes responsabilidades que nos pueden llevar a vernos involucrados en un proceso judicial en caso de producirse algún siniestro en nuestras obras.

Resulta habitual encontrarse con resoluciones judiciales en las que se el Arquitecto Técnico ha de abonar elevados importes en concepto de indemnizaciones. Estas cuantías son habitualmente cubiertas por seguros de responsabilidad civil, sin embargo, se producen casos en que lo reclamado supera el importe cubierto por la póliza, un 10 % de casos en esta situación según la aseguradora MUSAAT, con lo que el profesional responde con su propio patrimonio personal ocasionando en muchos casos una grave quiebra económica personal e incluso familiar.

En este curso, los ponentes expondrán en detalle esta problemática y las distintas alternativas que nos permiten las leyes para, en la medida de lo posible, garantizar nuestro patrimonio.

Metodología

- Es necesario ordenador y conexión a internet. El contenido principal es en formato video.
- **Para la obtención del diploma será necesario visualizar todas las grabaciones y cuestionarios.**
- No hay horarios, aunque si un calendario de referencia de desarrollo del curso.

- **Se hará una clase de dudas conjunta pendiente de concretar el día del mes de junio, que se comunicará a través del foro del Aula Virtual.**